



CÉDULA DE RESULTADOS

<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo.
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	0687/DA/0014/2018
<b>Título:</b>	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Contraloría del Estado para el ejercicio 2018, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	16 y 17 de mayo de 2018
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Dirección de Área de Recursos Humanos y Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado de Jalisco.

<b>Fecha de Elaboración</b>
18/05/2018

<b>Fecha de Notificación</b>
18/05/2018

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>CON OBSERVACION</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
----------------------	------------------------	---	------------------------------------

**Descripción: 9.6** Cotejar el resultado del arqueo contra el monto asignado como fondo revolvente

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA						
<p>Del Arqueo practicado al fondo revolvente de la cuenta <b>1003396487</b> de <b>SCOTIABANK S.A.</b>, el resultado fue el siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td><b>ARQUEO</b></td> <td><b>\$ 500,666.99</b></td> </tr> <tr> <td><b>FONDO REVOLVENTE</b></td> <td><b>\$ 500,000.00</b></td> </tr> <tr> <td><b>DIFERENCIA</b></td> <td><b>\$ 666.99</b></td> </tr> </table> <p>1</p> <p>Al revisar los documentos que avalan el Fondo Revolvente asignado se constató que se cuentan con las Solicitudes de pago, facturas, y justificación que soporta las erogaciones realizadas, del cual surgió una diferencia sobrante por la cantidad de \$666,99</p>	<b>ARQUEO</b>	<b>\$ 500,666.99</b>	<b>FONDO REVOLVENTE</b>	<b>\$ 500,000.00</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 666.99</b>	<p>Que la Directora General Administrativa instruya a Directora de Área de Recursos Humanos y Financieros para que aclare la diferencia determinada.</p>
<b>ARQUEO</b>	<b>\$ 500,666.99</b>						
<b>FONDO REVOLVENTE</b>	<b>\$ 500,000.00</b>						
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 666.99</b>						

**Descripción: 9.10** "Otros" de las comisiones Bancarias

<p><b>De las Comisiones Bancarias</b></p> <p>1</p> <p>Se observaron comisiones bancarias como se detallan en la siguiente tabla las cuales disminuyen el fondo revolvente y que corresponden a los siguientes conceptos:</p>	<p>Que la Directora General Administrativa instruya a Directora de Área de Recursos Humanos y Financieros solicite apoyo a la Dirección de Caja General perteneciente a la Dirección General de Egresos de la Subsecretaría de</p>
--	--



CÉDULA DE RESULTADOS

<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo.
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	0687/DA/0014/2018
<b>Título:</b>	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado a la Contraloría del Estado para el ejercicio 2018, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	16 y 17 de mayo de 2018
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Dirección de Área de Recursos Humanos y Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado de Jalisco.

<b>Fecha de Elaboración</b>
18/05/2018

<b>Fecha de Notificación</b>
18/05/2018

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
Comisión por apertura de cuenta marzo 2018	31-3-18	\$ 4,060.00
Comisiones de marzo 2018	31-3-18	\$ 226.20
Comisiones de abril 2018	30-4-18	\$ 585.80
<b>Saldo de comisiones cobradas por la institución</b>		<b>\$ 4,872.00</b>

Finanzas, con la finalidad de solicitar a la Institución bancaria su reembolso, como lo establece el Artículo 80 fracción IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del poder ejecutivo del estado de Jalisco, que textualmente dice..." **Realizar la apertura de cuentas bancarias específicas derivadas de fondos, aportaciones y convenios que así lo establezcan las normas y disposiciones federales, previa solicitud a la Dirección General de Egresos por parte de la Dependencia o Entidad responsable de la planeación y ejecución del fondo, programa o convenio, y registrar los correspondientes depósitos, por ingresos coordinados por la Dirección General de Ingresos, así como los cargos derivados del proceso de gasto y ejercicio presupuestal**".

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

L.C. Isaac Vázquez López

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Aboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA

